

Acta de socialización de estrategia de Gobierno Abierto con sector político

Fecha: 18 de noviembre del 2022.

Lugar: Centro de Convenciones Cartagena de Indias.

Hora inicio: 3:18 p.m.

Hora final: 4:10 p.m.

Esta socialización fue convocada por Funcicar, a partir de un listado de integrantes de movimientos políticos suministrado por la Oficina Anticorrupción de la Alcaldía, en el marco del proceso de Gobierno Abierto. En ese sentido, se invitó a todos los miembros del Concejo Distrital, Asamblea Departamental, y Juntas Administradoras Locales, como también a Alcaldes Locales, Gobernación de Bolívar, y representantes de partidos políticos. Sin embargo, solo se contó con la participación del alcalde (e) de la Localidad 2, Édgar Arrieta; en representación de la Alcaldía de Cartagena estuvieron Daniela Puello, asesora de despacho en transparencia y anticorrupción, y Francisco Martín de la Oficina Asesora de Informática.

Para socializar la estrategia con el alcalde local, Carolina Calderón, directora ejecutiva, señaló que la Alcaldía invitó a Funcicar a conocer de la Alianza de Gobierno Abierto (OGP) y les pidió apoyo en el proceso de postulación para ingresar a OGP, ya que se requiere que una organización de la sociedad civil postule al Distrito. En ese sentido, Funcicar analizó la situación y evidenció que esta era una oportunidad para priorizar estrategias de gobierno abierto en la agenda pública, teniendo en cuenta que se ajusta al objeto social de Funcicar, como una organización que promueve la cultura democrática, la participación ciudadana, el fortalecimiento de instituciones públicas y la calidad de las elecciones.

En ese sentido, Calderón explicó que OGP fue creada en 2011 y cuenta con la participación de 77 países y 106 gobiernos locales que buscan promover la gobernanza activa en torno a la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración. También aclaró que Funcicar es el facilitador del proceso de cocreación con la sociedad civil, sin embargo, esto no genera contraprestación financiera para la organización, ni tampoco compromete su independencia.

Además, expresó que este proceso busca llegar a un acuerdo colectivo, que manifieste la voluntad de la sociedad civil, identificando necesidades comunes y propuestas en gobierno abierto, y que a partir de esto se proponga un plan de acción, que la Administración Distrital deberá implementar durante un año (vigencia del gobierno local).

Daniela Puello resaltó que el programa de gobierno abierto de la actual administración se centró en crear aplicaciones, pero no se tuvo en cuenta que esto es poco eficiente para la ciudadanía, y puso



como ejemplo la información de presupuesto público, porque las soluciones no necesariamente requieren herramientas tecnológicas.

Retomando su intervención, Calderón explicó que el plan de acción se ejecutará en un año porque es el tiempo que le resta a esta Administración, lo que representa una oportunidad para que en el último año quede un insumo con las necesidades que la ciudadanía identifica, puesto que uno de los productos que resultarán de este proceso es un inventario con todas las propuestas ciudadanas y este insumo puede incorporarse a la agenda pública en el futuro.

Calderón indicó que con OGP no se pretende atender problemas estructurales como la reparación de vías o centros de salud sino que se aterrizará en temas de transparencia, rendición de cuentas, participación y colaboración. También comentó que se conformará un comité de seguimiento conformado por representantes de los sectores convocados en este proceso.

Para los espacios de cocreación Funcicar propuso una metodología que convoca a la ciudadanía, a través de mesas de trabajo con diversos sectores de la sociedad civil, y comprende 1) una fase de cocreación amplia para identificar problemas y soluciones comunes en temas de gobierno abierto, 2) fase de consulta virtual para priorizar las iniciativas obtenidas, 3) fase de aportes a la construcción del plan de acción, 4) implementación y seguimiento al plan de acción que se dará desde la ciudadanía con la constitución de un Comité Ciudadano de Seguimiento a Gobierno Abierto.

Calderón mencionó que el equipo anticorrupción de la Alcaldía y parte del equipo técnico de Funcicar, tuvieron una formación a cargo de OGP; además, en las primeras mesas de trabajo con la Alcaldía se aprobó la metodología con grupos de interés. Luego, Walter Mejía socializó cómo ha sido el esquema de conversación con los grupos de interés y cuáles son los temas en torno a los que se inicia el diálogo y las propuestas:

- Sobre transparencia: acceso a la información, calidad de la información.
- Sobre participación: capacidades organizativas, calidad de liderazgo.
- Rendición de cuentas: diseño metodológico; pertinencia, calidad y rigor.
- Colaboración: Gobernanza, inclusión activa.

Además, mostró cada una de las propuestas obtenidas en las mesas de cocreación realizadas hasta el momento, así:



Mesa cocreación Alcaldía



TRANSPARENCIA

Fortalecimiento tecnológico para la transformación de las organizaciones comunales.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Diálogo ciudadanía-Estado: "Hablemos con Transparencia".

Fortalecimiento de la rendición de cuentas.

PARTICIPACIÓN

Red de voluntarios/voluntarias: "Vales Heroicos".

COLABORACIÓN

Laboratorios de cultura ciudadana con énfasis en transparencia.

Mesa cocreación Fundaciones



TRANSPARENCIA

Desarrollo de una plataforma digital para visibilizar información de las JAC, y fortalecer la organización, gestión, e innovación de la actividad comunal.

Página web que facilite el acercamiento ciudadano y tenga información para contactar a los funcionarios y las funcionarias.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Estrategia para ampliar el acceso a la información sobre ejecución presupuestal, manejo de las finanzas públicas, avances del Plan de Desarrollo y de Fondos de Desarrollo Local.

Alternativas para el acceso a información de gestión pública de manera clara y sencilla: Lograr que la información de contratación o manejo de recursos pueda llegar a toda la ciudadanía.

Estrategia de rendición de cuentas permanente que no se limite a un evento una sola vez al año, ni a la página web. Innovar en esta solución.

Mesa cocreación Fundaciones



PARTICIPACIÓN

Desarrollo de una plataforma donde la ciudadanía pueda proponer, expresar necesidades y proyectar lo que esperan que sea la ciudad en los próximos años, para hacer consistente la incidencia ciudadana en los Planes de Desarrollo.

Implementar los presupuestos participativos.

COLABORACIÓN

Crear un inventario de estrategias que generaron buenos resultados de gestión pública para que sean tenidas en cuenta por las siguientes Administraciones, especialmente las que involucren acciones de gobierno abierto.

Acciones que promuevan la cultura ciudadana para mitigar problemas estructurales de la Ciudad.



Mesa cocreación Academia



TRANSPARENCIA

Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública, especialmente de las páginas web y redes sociales de la Alcaldía garantizando la actualización y funcionalidad de los contenidos

RENDICIÓN DE CUENTAS

Mejorar la calidad de los espacios de rendición de cuentas que no se reduzcan a presentaciones anuales o semestrales, abarcando las etapas de informar, explicar y retroalimentar

Fortalecer la metodología de los procesos de rendición de cuentas de las entidades públicas, promoviendo la estandarización y ampliando la participación ciudadana.

Vincular de manera activa a las Alcaldías Locales, entes descentralizados, JAL y JAC en los procesos de rendición de cuentas, transparencia y participación.

COLABORACIÓN

Desarrollar una estrategia de integración de los consultorios jurídicos de las universidades a los procesos de transparencia institucional, con el fin de dinamizar la capacidad de acción frente a la defensa jurídica de ciudadanos y comunidades.

Mesa cocreación Grupos Poblacionales



TRANSPARENCIA

Implementar una estrategia de seguimiento a la política pública de envejecimiento y vejez, que abarque temas como las condiciones de los centros de vida y de los hogares geriátricos, y la inversión de los recursos de la estampilla Años Dorados.

Destinar recursos técnicos y financieros para pensar a la población en condición de discapacidad.

PARTICIPACIÓN

Formar un sistema de bienestar familiar que involucre de manera efectiva a toda la sociedad cartagenera.

Brindar procesos educativos a la población migrante sobre rutas para la garantía de sus derechos y deberes, de manera que se fortalezca la participación activa en la sociedad colombiana.

Desarrollar procesos de inclusión de los corregimientos de Punta Canoa y El Zapatero en la inversión Distrital, teniendo en cuenta los problemas identificados por las comunidades.

Capacitar a funcionarios públicos para mejorar la atención a la comunidad LGTBI, y garantizar el cumplimiento de sus derechos.

Trabajar propuestas de gobierno abierto con estudiantes de instituciones educativas.

Generar espacios de inclusión para niños, niñas y adolescentes que les permita conocer la gestión del distrito para sus intereses en lenguaje sencillo y pedagógico. Promoción de los liderazgos juveniles.



Mesa cocreación Grupos Poblacionales



RENDICIÓN DE CUENTAS

Mesas de trabajo intersectoriales para verificación de avance de los planes de desarrollo locales y distrital.

Descentralizar las rendiciones de cuenta, creando mayor amplitud en el acceso a la información de comunidades con problemas de conectividad.

COLABORACIÓN

Fortalecer las Comisarías de Familia, dotándolas de herramientas tecnológicas y capacitando a lo(a)s comisario(a)s.

Destinar recursos, actualizar e implementar políticas públicas de grupos poblacionales (de la mujer, de juventudes, personas en condición de discapacidad).

Brindar apoyo económico a las madres o familiares cuidadores de personas en condición de discapacidad.

Implementar una tarifa diferencial en el transporte público para estudiantes de estratos 1, 2 y 3.

Fomentar la vinculación al ámbito laboral y académico para los jóvenes de especial atención o jóvenes en riesgo, enfocado en el cumplimiento de la Ley de Segundas Oportunidades.

Cambio de enfoque en la intervención sobre el problema de drogadicción para abordarlo desde la salud pública.

Mesa cocreación Comunales Localidades 1 - 3



TRANSPARENCIA

Desarrollo de una plataforma digital para articulación directa entre la institucionalidad distrital y comunales, y que facilite procesos de gestión.

Fortalecer la eficacia de las plataformas dispuestas para la atención ciudadana y el seguimiento a peticiones que realiza la ciudadanía.

Asegurar con mecanismos tecnológicos (aplicación o página web) que la información de planeación o ejecución de proyectos exitosos o de gran importancia se conserve y así no se pierda la memoria institucional con el cambio de administraciones.

Institucionalizar y garantizar mecanismos de actualización de información institucional en la página web de la Alcaldía.

Creación de estrategias de acceso a la información en torno a la asignación de recursos y ejecución de inversiones que hacen ediles y alcaldes locales con cargo al fondo de desarrollo local.

Descentralizar las capacidades institucionales de transparencia hacia las alcaldías locales para que en estas se pueda obtener información, surtir trámites, radicar documentos, y demás procesos, como se pueden hacer en la Alcaldía Distrital.

Establecer medios de comunicación periódicos, funcionales y sostenibles entre la Administración y las zonas rurales e insulares.



Mesa cocreación Comunes Localidades 1 – 3



RENDICIÓN DE CUENTAS

Mejora del diseño metodológico de rendición de cuentas, que utilice lenguaje más entendible, con eventos periódicos y constantes, con disponibilidad previa de información y audiencias públicas descentralizadas en localidades y UCG.

Institucionalización de espacios de rendición de cuentas de Alcaldías Locales y Juntas Administradoras Locales.

Mesas de trabajo mensuales entre JAC, Alcaldía Distrital y Alcaldías Locales para que las autoridades den a conocer e incidir en planes y proyectos a desarrollar en los territorios, y se informe de avances de obras y ejecución presupuestal. Esto puede acompañarse con información de acceso público en una plataforma digital.

Institucionalizar la rendición de cuentas de las JAC y fortalecer los canales de comunicación entre comunales y ciudadanía en general, priorizando medios digitales, y entregando el soporte tecnológico respectivo.

Mesa cocreación Comunes Localidades 1 – 3



PARTICIPACIÓN

Participación de las JAC en contratación pública, incluida la remuneración por facilitar procesos de socialización de proyectos.

Implementar presupuestos participativos, asegurando que las JAC tengan capacitaciones previas para tener una mayor y mejor incidencia.

Para zonas rurales e insulares, vincular a las JAC en procesos de ciudad, ya que se suele priorizar la participación de los consejos comunitarios y no los organismos comunales.

Priorizar y ejecutar la política pública de seguridad alimentaria apoyándose en la participación y conocimiento de los territorios que tienen las JAC, y levantando una línea base de agricultores rurales.

Desarrollo de estrategias de promoción de la cultura ciudadana de manera masiva en barrios y fomento de nuevos liderazgos, con el apoyo de la Escuela de Gobierno y la Secretaría de Educación.

Creación de un comité de veeduría que se coordine interinstitucionalmente con Alcaldía Distrital y Locales frente a proyectos y contratos priorizados, y de forma diferencial, vigile la inversión en zona rural.

Vincular de forma activa a los comunales en los procesos de priorización de obras e inversiones que realizan ediles y alcaldes locales, con un carácter vinculante de la participación.

Hacer vinculante la inclusión de propuestas de comunales en planes de acción, planes de desarrollo y planes parciales, para que la participación ciudadana resulte en verdadera incidencia.

Fortalecer la participación ciudadana en la formulación del POT.

Fortalecer la constitución de veedurías comunales independientes.



Mesa cocreación Comunales Localidades 1 – 3



COLABORACIÓN
Apoyo técnico para que las JAC puedan cumplir los requisitos para contratar con la Alcaldía.
Disponer de recursos distritales que permitan hacer un reconocimiento económico a las JAC por acciones específicas. Debe implementarse la Ley 1989 en su disposición sobre beneficios económicos a comunales.
Facilitar la articulación entre sector público, privado y comunal para buscar soluciones conjuntas a problemáticas de la ciudad. Puede abarcar estrategias como mesas de trabajos, redes digitales, entre otras.
Formular una política pública de empleabilidad que fortalezca la vinculación de mano de obra local con articulación entre el sector público, la empresa privada y los comunales.
Implementar estrategias de colaboración en frentes de seguridad que vinculen a comunales y otros actores institucionales y del sector privado. Es posible retomar la estrategia de las brigadas cívicas.
Generar alianzas sostenibles entre empresarios, Distrito, comunales y sector político para solicitar al Gobierno Nacional mayor inversión en Cartagena.



Daniela Puello indicó a Arrieta que en todas las mesas han surgido propuestas sobre la gestión de los alcaldes locales. Arrieta señaló que con lo referido a transparencia e información ha habido dificultades en la Localidad 2, ya que el 42% de la población no tiene acceso a redes o internet, por eso se hizo una oficina de transparencia con 3 o 4 computadores, pero actualmente este espacio solo se usa en las auditorías de la Contraloría y le gustaría retomararlo o dejarlo como propuesta para reforzar el relacionamiento entre ciudadanos y Administración.

Walter Mejía y Carolina Calderón resaltaron las conclusiones de las mesas de cocreación realizadas y la disposición de los grupos de interés convocados. Calderón también expresó que no todas las propuestas quedarán en el plan de acción, pero muchas de las peticiones que han surgido no exigen esfuerzos mayores de parte de la Administración y pueden sacarse adelante con procesos que ya están en curso.

El alcalde local estuvo de acuerdo en que muchas acciones en materia de gobierno abierto dependen de voluntad política y expresó que la propuesta ideal de gobierno abierto sería ejecutar de manera integral los presupuestos participativos. También sugirió contar con un observatorio a ediles, donde se observe su actuación, como hace Funcicar con el Concejo, porque los fondos de desarrollo local tienen un presupuesto de \$43 mil millones, que incluso supera a muchas Secretarías.

Calderón explicó al alcalde local que una de las mesas más fuertes fue con grupos poblacionales, pero con los comunales se ajustó la metodología para lograr un espacio más propositivo y que participara cada UCG, se resaltó que una de las principales ganancias fue reunir a todos los comunales que son nuevos y por primera vez estaban juntos.

Daniela Puello destacó que con los comunales ha sido reiterativo el sentido de solidaridad con población rural e insular. Sobre esto, Carolina Calderón señaló que ha habido gran aceptación por



estos líderes y cuando se dan votaciones quedan seleccionados con apoyo mayoritario para representarlos en el Comité Ciudadano de Seguimiento a Gobierno Abierto.

Walter Mejía informó al alcalde local que la plataforma digital para comunales ha sido de las propuestas más sonadas. Por esto, Arrieta dijo que ese tema se avanzó con el Secretario de Participación anterior y se tienen los recursos.

Como sugerencias adicionales, Arrieta propuso retomar los procesos con consejos comuneros de gobierno y UCG para que haya incidencia en los planes de desarrollo, porque antes los ediles entregaban planes de acción que sometían a consideración de las JAC, pero ahora los ediles deciden sin consultar. Sobre esto Mejía expresó que una de las propuestas de los comunales ha sido que se les vincule en los procesos de decisión.

Calderón llamó la atención por lo que ocurrió con esta convocatoria a sector político, ya que la ausencia de los invitados habla por sí misma, pero deberá verse como incorporar a este grupo de interés al proceso de OGP.

Daniela Puello y Carolina Calderón, agradecieron la asistencia de los presentes e invitaron a mantenerse informados de los procesos siguientes en Gobierno Abierto. De esta forma, terminó la socialización con actores políticos a las 4:10 p.m.